



*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 34-2015-FEP- BANADESA**

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)**

**TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015**





*“Trabajando por una nación sin corrupción”*

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2014”**

**INFORME No. 34-2015-FEP- BANADESA**

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA (BANADESA)**

TEGUCIGALPA, M.D.C., JULIO 2015

## **CONTENIDO**

	PÁGINA
CARTA DE ENVÍO DEL INFORME	
<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>INFORMACIÓN INTRODUCTORIA</b>	
A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>ANTECEDENTES</b>	
ANTECEDENTES	2
<b>CAPÍTULO III</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS</b>	
1. MARCO LEGAL	3
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	3
3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	4
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	7
5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	10
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>CONCLUSIONES</b>	
CONCLUSIONES	12
<b>CAPÍTULO V</b>	
<b>RECOMENDACIONES</b>	
RECOMENDACIONES	15

*"Trabajando por una nación sin corrupción"*

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de agosto, 2015

Oficio N° Presidencia TSC-3051/2015

Licenciado

**Carlos Noé Ramírez Araque**

Presidente Ejecutivo

Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

Su Oficina

Señor Presidente:

Adjunto encontrará el Informe N° 34-2015-FEP/BANADESA, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2014, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2015.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abog. Daysi Oseguera de Anchecta**

Magistrada Presidente

 Archivo

## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

#### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2015.

#### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).

##### **Objetivos Específicos:**

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Evaluar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y su relación con la ejecución del Plan operativo Anual (Metas Físicas: Producción/Prestación de Servicios).
4. Determinar en el caso de las instituciones descentralizadas, si son sanas o no financieramente y cómo incide esta situación para ejecutar sus planes de trabajo.

#### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen efectuado cubre el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014. Este examen fue realizado sobre la base de los Planes Operativos Anuales (y su respectivo presupuesto), los cuales incorporan metas de producción/prestación de servicios a ser logrados en el ejercicio, más no resultados y/o impactos de medio o largo plazo.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2014, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2015.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPÍTULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. MARCO LEGAL**

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), se crea mediante Decreto N° 903 de 24 de marzo de 1980, como una entidad autónoma de duración indefinida, con personalidad y capacidad jurídica propia, con domicilio legal en la capital de la República.

Es la institución financiera del Estado creada para financiar el desarrollo de la producción, fundamentalmente la del sector rural; además, realiza toda clase de operaciones bancarias (depósitos de ahorros, cuenta de cheques, etc.), coordinando sus operaciones con la política de desarrollo del Estado para el Sector Agropecuario Nacional. Actualmente se encuentra operando con 33 agencias, y siete (7) ventanillas en 16 departamentos del país; ha logrado dar financiamiento a gran parte de los pequeños y medianos productores de Honduras.

#### **2. PLAN OPERATIVO ANUAL:**

El Banco Nacional de Desarrollo Agrícola cuenta con un Plan operativo Anual (POA) para cada una de las Gerencias y Departamentos de la Institución, los cuales contemplan una serie de metas y actividades específicas para cada área en particular, para el análisis de este informe del cumplimiento del POA Institucional, este se basa específicamente en el Informe Estadístico de la Actividad Crediticia y Captación de Depósitos ejecutado al 31 de diciembre de 2014, el que contiene los Indicadores de Evaluación del Plan Operativo Anual (POA) el cual engloba el Programa 11 o Programa de Crédito Agropecuario y Otros Servicios Bancarios y que constituye el rol fundamental de la gestión bancaria de la institución en el período 2014.

El Programa 11 cuenta con cinco (5) actividades y es donde se registra el gasto de funcionamiento y la actividad crediticia de la institución. Este programa está orientado a aumentar el financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario.

#### **Objetivos Generales de la Institución contemplados en su POA**

- Fortalecer el financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario y agroindustrial.

- Realizar toda clase de operaciones bancarias en general coordinando sus actividades con la política de desarrollo del Estado para el sector agropecuario y agroindustrial.

Los programas y actividades incluidos en el POA son compatibles con los objetivos de la institución, ya que, ambos enuncian que la institución debe canalizar los recursos financieros para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario, como fuente básica para la seguridad alimentaria, apoyando mediante créditos al micro, pequeño y mediano productor generando empleo e ingresos al país.

### 3. INFORMACION PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado a BANADESA mediante Decreto N°. 360-2013, alcanzó un monto de 925.3 millones de Lempiras, este presentó algunas modificaciones en el transcurso del ejercicio fiscal particularmente en el renglón de Activos Financieros y Servicio de la Deuda Pública con aumentos por la orden de 336.6 millones de Lempiras y 77.7 millones de Lempiras respectivamente.

El total de las modificaciones presupuestarias ascendieron a 408.8 millones de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 1,334.1 millones de Lempiras; el total de este incremento corresponde a la obtención de créditos internos con el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), amparados en los Decretos 275-2008 y 67-2009, además, por contratos especiales de intermediación de recursos entre BANADESA y BANHPROVI de fechas 01 de agosto y 25 de septiembre del 2013.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2014</b>					
<b>BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA</b>					
<b>(Valor en Lempiras)</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>	<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% de Participación</b>	<b>% de Ejecución</b>
Servicios Personales	189,000,000.00	183,500,000.00	165,198,600.00	15.38%	90.03%
Servicios No Personales	58,000,000.00	59,900,000.00	53,364,100.00	4.97%	89.09%
Materiales y Suministros	24,265,000.00	22,365,000.00	18,771,900.00	1.75%	83.93%
Bienes Capitalizables	18,131,085.00	18,131,100.00	9,115,300.00	0.85%	50.27%
Transferencias	1,700,000.00	1,700,000.00	1,439,500.00	0.13%	84.68%
Activos Financieros	540,000,000.00	876,566,800.00	717,199,400.00	66.77%	81.82%
Servicio de la Deuda Pública	65,238,378.00	142,938,400.00	86,530,800.00	8.06%	60.54%
Otros Gastos	29,000,000.00	29,000,000.00	22,578,100.00	2.10%	77.86%
<b>Totales</b>	<b>925,334,463.00</b>	<b>1,334,101,300.00</b>	<b>1,074,197,700.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>80.52%</b>
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola					

Dadas las características de BANADESA de ser un Banco estatal, destina el sesenta y seis punto setenta y siete por ciento (66.77%) del total de su presupuesto ejecutado, a la inversión financiera

mediante los desembolsos de préstamos para apoyar la producción nacional, de ello se deriva que la mayor participación de la ejecución presupuestaria se encuentra en el grupo de Activos Financieros.

El monto total de fondos que la institución destinó al sector productivo totalizaron 902.9 millones de Lempiras, que se distribuyeron así:

- Recursos Propios: se habían programado 467.8 millones de Lempiras, sin embargo, se ejecutaron 328.1 millones de Lempiras, ello como consecuencia según notas explicativas a la baja liquidez de fondos propios y la concentración de esfuerzos en la ejecución de los recursos provenientes de BANHPROVI para atender la emergencia de roya en el café.
- Préstamos con BANHPROVI: registraron 304.2 millones de Lempiras orientados a productores de café afectados por la roya y 84.9 millones de Lempiras para Vivienda Solidaria de la Escala Básica de los policías y personal de la Secretaría de Seguridad.
- Fondos de Fideicomisos: En este apartado el Banco también desempeña un papel destacado en la administración de recursos provenientes de Fideicomisos, ejecutándose un monto total de 185.7 millones de Lempiras acumulados en el año, cabe aclarar de acuerdo a lo manifestado en la documentación proporcionada por BANADESA que en el caso de estos fondos, estos no forman parte de la estructura presupuestaria de la institución, dado que únicamente figura como un Banco Fiduciario y no participa en las decisiones de estos desembolsos, su operatividad depende de un Comité Técnico que establece la normativa crediticia, es decir que el Banco participa con voz pero sin voto, ejemplos: el Fideicomiso de Granos Básicos, FIMA, Gobierno de Italia, Beneficio de Café.
- En la mesa de trabajo realizada con la institución las autoridades de BANADESA ahí reunidas argumentaron que la baja ejecución en las metas con fondos de Fideicomisos se debió tanto a factores externos como internos.
  - Dentro de los factores externos están los siguientes:
    - a) El Fenómeno del Niño, ha disminuido la demanda de crédito para el cultivo de granos básicos y otros rubros agropecuarios financiados con fondos de Fideicomisos.
    - b) Consecuencia de este mismo fenómeno las Compañías Aseguradoras han limitado las áreas de aseguramiento en un mayor porcentaje en los Departamentos de Francisco Morazán, Olancho, El Paraíso y Colón.

- c) El exceso de producción de varios grupos agropecuarios en el área centroamericana, crea competencia en los precios de venta de los mismos, lo cual desalienta a los productores hondureños para sembrar granos básicos o incrementar sus hatos ganaderos.
- Dentro de los factores internos están los siguientes:
    - a) A consecuencia de los problemas generados por fenómenos naturales, muchos productores no cancelaron sus saldos en mora, lo que les imposibilitó a renovar sus préstamos, dado que BANADESA debe cumplir su Reglamento de Crédito y sus políticas internas, mismas que prohíben el otorgamiento de créditos a los prestatarios que se encuentran con saldos castigados en la institución y en el resto del sistema financiero nacional, así también darle cumplimiento a las normativas que emite la CNBS.
    - b) El poder Ejecutivo creó el Fideicomiso de “Producción de Granos Básicos”, estableciendo mediante el mismo facilidades de otorgamiento de préstamos, aun así los productores incurrieron en alta morosidad ocasionado en algunos casos por la falta de pagos por parte de compañías aseguradoras limitando con esto la disponibilidad del Fideicomiso para atender nuevas solicitudes

### Gastos Corrientes y Gastos de Capital

Los Gastos Corrientes guardan concordancia con la razón de ser de la institución al ser un Banco emplea mucho más recursos en inversiones de capital, el gasto administrativo asciende al veinte y dos punto cero nueve por ciento (22.09%) del total del presupuesto ejecutado.

<b>EJECUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL 2014</b>			
<b>BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA</b>			
<b>(Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	342,035,300.00	294,787,700.00	27.44%
Gasto de Capital	992,066,000.00	779,410,000.00	72.56%
<b>TOTAL</b>	<b>1,334,101,300.00</b>	<b>1,074,197,700.00</b>	<b>100.00%</b>
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola			

Los Gastos de Capital, tomando en consideración las Aplicaciones Financieras (Préstamos Desembolsados y Amortización de Deuda) y los Bienes Capitalizables tuvo una ejecución presupuestaria del setenta y dos punto cincuenta y seis por ciento (72.56%) del presupuesto vigente en este grupo del gasto público.

BANADESA, contó con un Plan de Inversión tanto en la parte Financiera, como en los Bienes Capitalizables. En la Inversión Financiera se programaron originalmente 540.0 millones de Lempiras, se realizaron modificaciones del orden de 336.6 millones de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 876.6 y los préstamos desembolsados fueron por un monto de 717.2 millones de Lempiras. Por su parte, la amortización de la deuda, fue por un monto de 53.1 millones de Lempiras.

La asignación más importante, sin tomar en cuenta las Aplicaciones Financieras en este grupo del gasto institucional se orientó a Bienes Capitalizables, al Programa de Acondicionamiento y Mejoras de Instalaciones de Agencias por 3.7 millones de Lempiras, cuando en el Plan de Inversiones de 2014 se tenían planificados 8.8 millones de Lempiras, los recursos invertidos se utilizaron en acondicionar las diferentes agencias del Banco y su equipamiento tecnológico, para mejorar la operatividad de las mismas.

#### 4. INFORMACION FINANCIERA

El Estado de Resultados, refleja una pérdida en el 2014 de 2.8 millones de Lempiras, manifestando una significativa recuperación en relación al período 2013 cuyo déficit fue de 25.3 millones de Lempiras.

Los Ingresos Totales ascendieron a 326.8 millones de Lempiras, una disminución de 20.1 millones de Lempiras en contraste con 2013 en que se tuvieron ingresos de 346.9 millones de Lempiras.

En los Ingresos de Productos por Servicios se manifestó una mayor disminución al obtenerse un valor de 69.8 millones de Lempiras en 2014, cifra inferior en 36.2 millones de Lempiras al período anterior, siendo en dicho año 106.0 millones de Lempiras.

COMPARATIVOS AÑOS 2014 - 2013			
BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA			
(Valores en Lempiras)			
DESCRIPCIÓN	Año 2014	Año 2013	Variación
<b>INGRESOS</b>	326,837,170.76	346,916,835.73	-20,079,664.97
Productos Financieros	232,069,274.35	228,371,212.18	3,698,062.17
Productos por Servicios	69,757,523.40	105,999,878.85	-36,242,355.45
Otros Ingresos	25,010,373.01	12,545,744.70	12,464,628.31
<b>GASTOS</b>	329,641,946.74	372,179,731.13	-42,537,784.39
Gastos Financieros	24,661,743.13	24,362,858.70	298,884.43
Otros Gastos	304,980,203.61	347,816,872.43	-42,836,668.82
<b>RESULTADOS</b>	<b>-2,804,775.98</b>	<b>-25,262,895.40</b>	<b>22,458,119.42</b>
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola			

Los Gastos Totales en 2014 ascendieron a un valor de 329.6 millones de Lempiras, manifestándose una disminución de 42.6 millones de Lempiras comparándolo con el período 2013 que fueron de

372.2 millones de Lempiras; los Gastos Totales están conformados por los Gastos Financieros por un monto de 24.7 millones de Lempiras y Otros Gastos por 304.9 millones de Lempiras.

En el año 2014, no obstante, una disminución en los Ingresos por 20.1 millones de Lempiras también se registraron menos gastos por 42.8 millones en relación al 2013 por lo que las pérdidas de la institución se redujeron en 22.5 millones de Lempiras en contraste con el ejercicio fiscal 2013, obteniéndose una pérdida en 2014 de 2.8 millones de Lempiras.

### **Balance General**

En relación a su Balance General, BANADESA, presenta en 2014 Activos Totales por un monto de 3,517.9 millones de Lempiras, el Activo Corriente o Circulante sumó 731.4 millones de Lempiras destacando dentro de este el rubro de Inversiones Financieras Corrientes, referente al Activo No Corriente cabe resaltar particularmente a las Inversiones Financieras No Corrientes con un incremento de 302.8 millones de Lempiras.

Los Pasivos Totales, ascendieron a un monto de 3,267.8 millones de Lempiras, los Pasivos Corrientes, alcanzaron una cifra de 1,338.8 millones de Lempiras, incidiendo en esta situación la disminución en las Cuentas por Pagar por un valor de 142.6 millones de Lempiras, siendo en el rubro Otras Cuentas por Pagar donde se manifestó la mayor disminución.

El Pasivo No Circulante o No Corriente, con un valor de 1,928.9 millones de Lempiras, estos representan el cincuenta y nueve punto cero tres por ciento (59.03%) del Pasivo Total.

El Capital Primario de la institución, asciende a 820.8 millones de Lempiras, con un Capital Complementario (Pérdidas Acumuladas) del orden de 567.9 millones de Lempiras, si a este le agregamos la pérdida de utilidades obtenida en el período 2014 por 2.8 millones de Lempiras, esto nos da un Patrimonio Total de 250.1 millones de Lempiras.

De acuerdo a lo expresado anteriormente, se observa que su Capital Neto asciende 250.1 millones de Lempiras, cantidad inferior en 149.9 millones de Lempiras al capital mínimo requerido por la Comisión Nacional de Banco y Seguros de 400.0 millones de Lempiras que equivale a un Índice de Adecuación de Capital de diez por ciento (10.0%), contando BANADESA con un Índice de Adecuación de Capital de solamente siete punto ochenta y tres por ciento (7.83%).

### **Análisis de Riesgos**

El Banco, tiene una alta exposición al Riesgo de Crédito, según información proporcionada por la institución, no ha podido efectuar los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para constituir reservas y realizar ajustes contables, por concepto de: insuficiencia de reservas para créditos e intereses de dudosa recuperación, reservas deudores varios (capital no pagado por el gobierno y activos no representativos de valor), así como también reservas de activos fijos, reservas de activos eventuales, reservas para sucursales, agencias y casa matriz y reservas para el pasivo laboral.

Según datos proporcionados por la institución cuenta con una cartera de crédito con un Índice de Morosidad que al 31 de diciembre de 2014 era con Fondos Propios de veinticinco punto siete por ciento (25.7%) y con Fondos de Fideicomisos era de sesenta punto tres por ciento (60.3%), sin embargo, según las notas explicativas a los Estados Financieros de BANADESA, se realizaron recuperaciones de préstamos en mora por un monto de 379.6 millones de Lempiras.

Los Activos Eventuales, constituidos por un total de 216 propiedades con un monto que representan 47.9 millones de Lempiras, presentan problemas de tipo legal y de valuación; estos, a su vez, generan perjuicios a la gestión de la institución. Vale la pena destacar algunos puntos que la institución resalta dentro de la documentación remitida:

- 61 propiedades, cuyo valor asciende a 12.7 millones de Lempiras, en la actualidad presentan problemas legales identificados, como ser: saneamiento legal, invadido por particulares, problemas administrativos, servidumbre de paso o están en zonas de reserva;
- Propiedades que actualmente están invadidas por grupos campesinos, las cuales están constituidas por 14 Activos con un monto de 6.6 millones de Lempiras y 28 Activos Muebles que por su deterioro actual presentan dificultades para su venta, tienen un valor aproximado a 1.2 millones de Lempiras.
- Los Activos Eventuales del Banco le han causado perjuicios: además de habersele cancelado el crédito al deudor con la adjudicación de la garantía, la existencia de legislación, tal como el Decreto 165-2009, obliga al BANADESA que transfiera al Instituto Nacional Agrario (INA) todos aquellos bienes que estén ocupados por organizaciones campesinas, no se han efectuado apropiadamente los avalúos de las garantías ofrecidas al momento de aprobar los créditos, por lo que las propiedades han resultado sobrevaloradas y los avalúos actuales son inferiores a los adeudos de los prestatarios, lo cual dificulta su venta y la recuperación del capital invertido por el Banco.

Adicionalmente, otras debilidades mencionadas en la documentación presentada por la institución y que se constituyen en factores de riesgo para aumentar la exposición al riesgo Operativo, son las siguientes:

- a) Deficiencia Patrimonial (Capital menor al requerido)
- b) Registro de partidas contables sin el debido soporte.
- c) Valores no conciliados ni depurados en cuentas, por falta de evidencia de documentos.

La institución, muestra indicios de recuperación financiera, si bien aún no ha logrado un superávit, pero ha disminuido sus pérdidas y reducido sus gastos, adicionalmente logró recuperaciones en los

montos adeudados por un monto de 568.1 millones de Lempiras, tanto de recursos propios como de fondos provenientes de Fideicomisos, lo cual es positivo.

## **5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCION CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO:**

La ejecución del POA institucional, según la información proporcionada presenta una sobre ejecución de noventa y nueve punto quince por ciento (99.15%), ello se explica en parte a que las metas de captación de Depósitos en sus diferentes derivados (Depósitos de Ahorro, a la Vista y a Plazo) no se realizó una adecuada programación de las mismas, derivándose en sobre ejecuciones en estas metas, esto distorsionó el resultado global, dificultando expresar una opinión adecuada sobre el cumplimiento del POA Institucional.

Lo anteriormente planteado obedece según lo expresado por las autoridades de BANADESA a que en el último trimestre del año 2014 se logró pagar un mayor número de bonos de lo que inicialmente se había programado, esto debido a que el resto del sistema financiero no pudo hacerle frente a esta actividad y el Banco asumió esta responsabilidad. El dinero fue transferido a BANDESA a través de un cheque de caja y depositado en la cuenta del PRAF por la cantidad de 126.6 millones de Lempiras, sin embargo, las diferentes metas programadas en algunos casos, presentaron bajas ejecuciones, las cuales se presentaron tanto en las que se dispone de recursos propios, como en las que son financiadas con fondos de fideicomisos, en los datos proporcionados en las notas explicativas ello se debe en primera instancia a la baja liquidez de fondos propios y en el caso particular de los fondos provenientes de Fideicomisos a causa de fenómenos naturales, limitación de áreas de aseguramiento con las Compañías Aseguradoras entre otros. Adicionalmente el presupuesto modificado, fue influido por el ingreso de fondos que se utilizaron en la ejecución de los recursos provenientes de BANHPROVI para atender la emergencia de roya en el café, así como desembolso realizados para vivienda solidaria de la escala básica de los policías y personal de la Secretaria de Seguridad.

Los montos programados en el POA en cuanto a recuperación de préstamos, se obtuvo mejores resultados al recuperarse 568.1 millones de Lempiras, siendo de 379.6 millones de Lempiras en Fondos Propios y 188.5 millones de Lempiras con fondos de Fideicomisos.

Las recuperaciones se obtuvieron mayormente en los siguientes rubros: **Granos Básicos** con 161.7 millones de Lempiras; **Ganadería** con 125.9 millones; **Café** con 104.0 millones de Lempiras y **Comercio** con 62.2 millones de Lempiras.

**EVALUACIÓN FÍSICA PLAN OPERATIVO ANUAL 2014  
METAS POR OPERACIÓN CREDITICIA Y CAPTACIÓN DE DEPÓSITOS**

**BANCO NACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA  
(Valores en Lempiras)**

<b>Meta</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>PROGRAMADO</b>	<b>EJECUTADO</b>	<b>% de Ejecución</b>
<b>Número de Préstamos</b>	Unidad	<b>15,103</b>	<b>10,673</b>	70.67%
Fondos Propios	Unidad	10,853	8,465	78.00%
Fondos Fideicomisos	Unidad	4,250	2,208	51.95%
<b>Otorgamientos</b>	Lempiras	<b>1,519,723,370.00</b>	<b>947,599,200.00</b>	62.35%
Fondos Propios	Lempiras	964,223,370.00	754,073,000.00	78.21%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	555,500,000.00	193,526,200.00	34.84%
<b>Desembolsos</b>	Lempiras	<b>1,381,566,700.00</b>	<b>902,942,300.00</b>	65.36%
Fondos Propios	Lempiras	876,566,700.00	717,199,300.00	81.82%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	505,000,000.00	185,743,000.00	36.78%
<b>Recuperaciones</b>	Lempiras	<b>658,930,500.00</b>	<b>568,071,500.00</b>	86.21%
Fondos Propios	Lempiras	445,424,400.00	379,600,500.00	85.22%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	213,506,100.00	188,471,000.00	88.27%
<b>Cartera Total</b>	Lempiras	<b>2,829,836,700.00</b>	<b>2,850,838,100.00</b>	100.74%
Fondos Propios	Lempiras	1,861,755,000.00	2,176,978,300.00	116.93%
Fondos Fideicomisos	Lempiras	968,081,700.00	673,859,800.00	69.61%
<b>Captación Depósitos</b>	Lempiras	<b>154,512,360.00</b>	<b>1,169,508,700.00</b>	756.90%
Depósitos Vista	Lempiras	66,848,870.00	729,784,200.00	1091.69%
Depósito Ahorro	Lempiras	76,389,390.00	406,299,000.00	531.88%
Depósitos a Plazo	Lempiras	11,274,100.00	33,425,500.00	296.48%
<b>EJECUTADO</b>				<b>199.15%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

1. El Plan Operativo Anual (POA) 2014, presento dificultades en su evaluación, debido a que se presentaron sobre ejecuciones en la captación de Depósitos en sus diferentes modalidades como ser: Depósitos a la Vista, de Ahorro y a Plazo, esto se explicó en parte por fondos adicionales que recibió BANADESA en el último trimestre del año, en el cual se logró pagar un número mayor de bonos de lo que inicialmente se había programado, dado que el sistema financiero no pudo hacerle frente a esta responsabilidad, según lo manifestado por autoridades el Banco asumió esta responsabilidad, esto incidió en el resultado global, razón por la cual este problema dificultó evaluar apropiadamente la gestión de la institución en el período 2014.
2. Los programas y actividades incluidos en el Plan Operativo Anual cumplen con los objetivos institucionales y con su marco legal, así también se cumple con el objetivo estratégico considerado en el Plan de Nación – Visión de País, de aumentar el financiamiento crediticio para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario y MIPYMES, ya que, canaliza los recursos financieros de la institución para el desarrollo de la producción y la productividad del sector agropecuario, cumpliendo así su rol fundamental.
3. Ha sido importante que la institución haya elaborado su FODA Institucional, plasmando en el mismo tanto sus fortalezas como sus debilidades, este es un paso importante que la institución ha dado para disminuir los riesgos inherentes a ellas y consolidar su posición como banco estatal.
4. El mayor grado de cumplimiento en las metas asignadas a las diferentes operaciones crediticias del Banco, se observaron en las que se realizaron con Fondos Propios, no así en las metas asignadas con Fondos provenientes de Fideicomisos las cuales manifestaron en general un grado de cumplimiento menor al planificado, de acuerdo a lo expresado por las autoridades, esto se debió tanto a factores externos como el cambio climático con sus consecuencias y a factores internos como normativas en el reglamento de crédito interno y a políticas internas más estrictas en el otorgamiento de créditos, así como también el cumplimiento de las normativas emitidas por la CNBS, todo ello afectó el resultado global, en la evaluación del POA 2014. Cabe añadir que la institución no presentó notas explicativas de los cuadros del POA evaluado.
5. Al finalizar el período fiscal 2014, se presentó un grado de ejecución presupuestaria total de ochenta punto cincuenta y dos por ciento (80.52%). Dadas las características de la institución, al ser un Banco Estatal, el grupo del gasto que ejecutó más recursos fue el de los Activos Financieros, con un sesenta y seis punto setenta y siete por ciento (66.77%) del total del presupuesto ejecutado.

6. El Plan de Inversión Institucional, comprende la parte financiera que representa el rol fundamental de la institución, este tuvo un presupuesto originalmente aprobado por un monto de 540.0 millones de Lempiras, el cual experimentó modificaciones del orden de 336.6 millones de Lempiras, quedando un presupuesto definitivo de 876.6 millones de Lempiras del cual se liquidaron 717.2 millones de Lempiras, con un grado de cumplimiento de ochenta y uno punto ochenta y dos por ciento (81.82%), esto como consecuencia directa de la baja liquidez de Fondos Propios, adicionalmente cabe destacar la entrada de fondos para atender la emergencia de la Roya y el Programa de Vivienda Social para la Escala Básica de la Policía y Personal de la Secretaría de Seguridad, donde el Banco concentró sus esfuerzos.
7. La exposición al Riesgo de Crédito de BANADESA, es elevado debido a que la institución no ha podido efectuar los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para constituir reservas y realizar ajustes contables, en particular para cubrir reservas para Crédito e Intereses de Dudosa Recuperación, para lo cual se requieren 540.4 millones de Lempiras y para Reservas para Deudores Varios se necesitan 419.2 millones de Lempiras, fondos que dados los problemas de liquidez que afronta no dispone de los mismos. El último requerimiento de la CNBS solicitó a la institución fue presentar los planes de regularización requerida mediante Resolución SBN.001/06-012014 que contribuyan al rescate de la institución. En este sentido se elaboró y presentaron los planes de regularización ordenados por la CNBS para su aprobación y remisión a este ente regulador, según lo manifestado por las autoridades del Banco.
8. De acuerdo a los datos proporcionados por la institución, a diciembre de 2014 la mora institucional tiene un porcentaje de treinta y tres punto nueve por ciento (33.9%), reduciéndose uno punto siete por ciento (1.7%) en relación al mismo período de 2013. La morosidad tanto con Fondos Propios como de los recursos provenientes de Fideicomisos, los cuales son de veinticinco punto siete por ciento (25.7%) y sesenta punto tres por ciento (60.3%) en su orden respectivo.
9. La pérdida de utilidades del Banco, disminuyeron en 2014, siendo de 2.8 millones de Lempiras, cuando en 2013 fueron de 25.3 millones de Lempiras, lo cual es positivo, sin embargo, las pérdidas acumuladas han afectado su patrimonio institucional el cual ha quedado en 250.1 millones de Lempiras, cantidad inferior al capital mínimo requerido por el Banco Central de Honduras (BCH) y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de 400.0 millones de Lempiras, resultando en una insuficiencia de capital del orden de 149.9 millones, es decir un Índice de Adecuación de Capital de siete punto ochenta y tres por ciento (7.83%), siendo el requerido de diez por ciento (10.0%), en este sentido se han realizado varias gestiones con el Estado como único socio para obtener los fondos necesarios para capitalizar la institución, con lo cual se superaría la deficiencia patrimonial.

10. La institución, continua la depuración de sus Activos Eventuales, estos activos ascienden a un total de 216 propiedades, de los cuales 75 propiedades cuyo monto se estima en aproximadamente 19.3 millones de Lempiras, en la actualidad presentan problemas legales de diversa índole, asimismo, existen otros 28 Activos Muebles que por su deterioro actual plantean dificultades para su venta, están valoradas en aproximadamente 1.2 millones de Lempiras.

**CAPITULO V**  
**RECOMENDACIONES:**

**Al Presidente Ejecutivo de BANADESA:** Girar instrucciones:

**Al Jefe del Departamento de Estudios Económicos**

1. Para que elabore y presente un estudio que permita identificar las causas que afectan el resultado esperado en las metas que se asignan a la Captación de Depósitos en sus diferentes manifestaciones, las conclusiones de este estudio deben conducir a la presentación y ejecución de un plan de acción que permita una evaluación apropiada del cumplimiento del POA Institucional.

**Al Jefe del Departamento de Activos Eventuales**

2. Para que elabore y presente un diagnóstico que oriente la incorporación de un Plan de Acción tendiente a acelerar el proceso de depuración de los activos eventuales.

**Al Jefe del Departamento de Administración de Cartera**

3. Para que elabore y presente un diagnóstico que permita disponer y ejecutar un Plan de Acción que conlleve a reducir los niveles de índice de mora, a índices aceptables, según normas internacionales y las que indique la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Miguel Ángel Ferrera Rodas**  
Técnico en Fiscalización

**Guillermo Federico Sierra Aguilera**  
Jefe Departamento Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria

**Dulce María Umanzor Mendoza**  
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa M.D.C., 31 de julio de 2015.